



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA CATE-GADM-CG-2025-009

CONTRATISTA: SANAGUANO GUAIPACHA ANGEL IGNACIO
RUC: 0601874969001
ORDEN COMPRA: CE-20250002850469
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

A los 9 días del mes de junio del dos mil veinticinco en el cantón Guano, se reúne la Econ. Fernanda Ortega administradora de la orden de compra designada mediante MEMORANDO N° 303-2025, la Ing. Lorena Guilcapi Técnica de Activos Fijos del GAD Municipal Guano y el Sr. Ángel Ignacio Sanaguano Guaipacha proveedor, quienes de común acuerdo suscriben la presente acta de Entrega-Recepción Definitiva.

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 14 de abril de 2025 mediante Oficio No. 105-DGA-GADM-CG-2025, dirigido al señor Alcalde del GADM-CG; la Ing. Ana Alvarado - DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E), expuso: “Luego de expresarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que, de conformidad al artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se cuenta con la documentación habilitante completa, definitiva y actualizada, con la finalidad de dar inicio al proceso de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”.y con el fin de continuar con el trámite respectivo; solicito de la manera más comedida a su autoridad AUTORICE el inicio del proceso, así también disponga y autorice a las dependencias direcciones respectivas lo siguiente (...)”.

Mediante MEMORANDO N° 303-2025, de fecha 15 de abril de 2025; suscrito por el Lic. Oswaldo Estrada Avilés, Alcalde del Cantón Guano; autorizó al Gestor de Compras Públicas el inicio del proceso a través de Catálogo Electrónico para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

Mediante Oficio N° 64-UGCP-GADMCG-2025, de fecha 05 de mayo de 2025, el Gestor de la Unidad de Compras Públicas del GADM-CG, solicita al señor Alcalde se proceda a realizar la correspondiente resolución administrativa de inicio del proceso de Catálogo Electrónico, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

Que, mediante memorando N° 386-2025, de fecha 08 de mayo de 2025 suscrito por el Lic. Oswaldo Estrada Avilés, alcalde del Cantón Guano; autoriza la elaboración de la Resolución Administrativa de inicio por CATALOGO ELECTRÓNICO, para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG” y designe como administradora de la Orden de Compra a la Econ. Fernanda Ortega – Servidora Pública del GADM-CG.



Que, se asigna el Compromiso Presupuestario N° 70000311 con las partidas presupuestarias N° 8.4.01.03.04/ N° 8.4.01.03.07 denominada “BIENES MUEBLES MOBILIARIOS”; partida presupuestaria N° 7.3.14.03.02 denominada “BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES MOBILIARIOS”; partida presupuestaria N° 8.4.01.03.06 / N° 8.4.01.03.09 / N° 8.4.01.03.05 / N° 8.4.01.03.10 / N° 8.4.01.03.03 / N° 8.4.01.03.14 / N° 8.4.01.03.12 denominada “BIENES MUEBLES MOBILIARIOS”, con un valor referencial total de USD \$ 32,513.72 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON 72/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); emitida con fecha 01 de mayo de 2025, elaborado por la Ing. Sisley Rodas, Gestora de la Unidad de Presupuesto y autorizado por el Ing. Alex Cascante, Director Financiero del GADM-CG, destinados para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS

Los siguientes documentos anexos a la presente acta tienen plena validez:

- Garantía técnica
- Convenio marco

TERCERA: CONDICIONES GENERALES

El mobiliario entregado mediante “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GADM-CG**” fue adquirido mediante la siguiente orden de compra CE-20250002850469, se ajusta a la descripción y valor económico que se detalla a continuación.

CPC	Descripción	Cant	Precio	Descuento	Subtotal
381401911	ESTANTERÍA METÁLICA (2250mm de alto X 1000mm de ancho X 400mm de fondo)	1,00	145.78	0,00	145.78

El valor total de la compra es de **(Ciento cuarenta y cinco con 78/100 (USD. 145.78)** sin IVA, el GAD MUNICIPAL GUANO realizara el pago a la presentación de la factura respectiva y la firma de la presente Acta de Entrega y Recepción Definitiva.

CUARTA: PLAZOS

De acuerdo a la orden de compra para la adquisición de mobiliario, el plazo establecido para la entrega es de 30 días calendario a partir de la fecha de aceptación de la orden, es decir, a partir del 14 de mayo 2025.

TERMINOS CONTRACTUALES	FECHAS
Aceptación de la orden de compra	14 de mayo 2025
Fecha límite de entrega	12 de junio 2025
Entrega	09 de junio 2025
Días de retraso	0



QUINTA: GARANTIA TECNICA

El proveedor indica una garantía técnica de 2 años para la orden de compra de mobiliario CE-20250002850469 que rige a partir de la suscripción del acta entrega-recepción.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Por lo expuesto anteriormente, se procede a recibir el mobiliario de manera definitiva y el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio detallado en la orden de compra CE-20250002850469

Eco. Fernanda Ortega
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA

Ing. Lorena Guilcapi
TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS GADM CG

Sr. Ángel Sanaguano
PROVEEDOR